Tribunal Electoral dispone que el PLRA elija un nuevo TEI

ARCHIVO

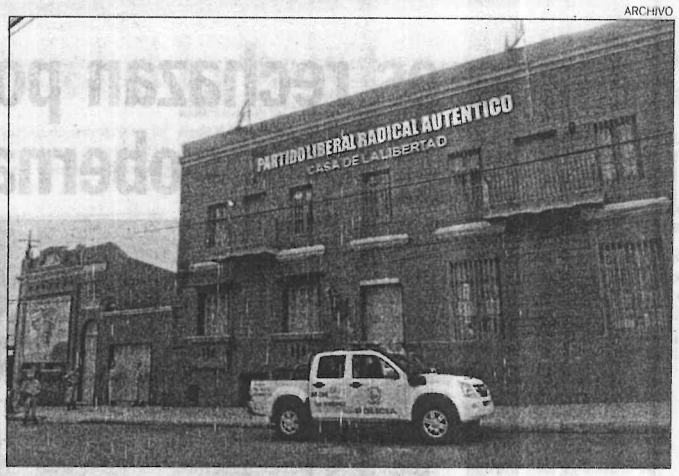

Sede. La situación del Tribunal Electoral Independiente (TEI) del PLRA se empantanó aún más.

El Tribunal Electoral de la Capital, Primera Sala, resolvió la cuestión de fondo en la demanda planteada por el llanismo en contra de la conformación por el Directorio partidario del último Tribunal Electoral Independiente (TEI) declarando nula la elección de los miembros de este organismo, el 9 de setiembre de 2016, ratificada el 7 de abril de este año por la Convención Partidaria.

También establece que en el plazo de 10 días corridos a partir de la notificación de la resolución adoptada deberá convocarse nuevamente a todos los movimientos internos nacionales con representantes en el Directorio, a fin de que presenten una lista de por lo menos 10 candidatos a ocupar el cargo de miembros titulares y suplentes para el Tribunal Electoral Independiente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Esto, considerando la premura del tiempo, y que el cronograma electoral está avanzando.

De este modo el Tribunal Electoral hizo lugar a la demanda promovida en contra de la decisión del Directorio, por Blas Llano, Blanca Fonseca y Julio César Franco.

Según Fabián Martí, apoderado técnico del PLRA, esta nueva resolución de la Justicia Electoral lo que hace es "dejar al Partido sin TEI literalmente, ni siquiera los llanistas pueden integrar este organismo ahora". El Tribunal Electoral de la Capital, Primera Sala, anula también todas las confirmaciones anteriores, por lo que ni el TEI llanista, cuyo mandato feneció en el 2016, ni el nuevo integrado exclusivamente por el oficialismo (efrainistas) pueden integrarse en estos momentos.

Martí explicó que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), del pasado 23 de agosto, que se interpretó como un punto final a favor del oficialismo, fue solo para suspender la medida cautelar que dictó el Tribunal Electoral, Primera Sala, que ordenó innovar el TEI.

Pero no había resuelto la cuestión de fondo, explicó.

ANTES DEL 17. Según Martí, el Partido tiene que resolver la situación del TEI antes del 17 de setiembre, fecha en que empieza la inscripción de candidaturas, con miras a las elecciones internas que tendrán lugar el próximo 17 de diciembre. Explicó que desde el Partido muchas veces se intentó dialogar sobre este tema con los llanistas, pero no lograron que asumieran una actitud de diálogo por parte de este sector. Martí afirmó que con esa posición quieren llevar a mal puerto las elecciones. "Ya no tienen el control de nada y electoralmente sus chances son muy bajas", resaltó.

El TEI debe organizar las elecciones internas. Dar cumplimiento al cronograma electoral y prever todos los detalles para el día del sufragio. Esto implica asegurar cerca de 500 locales electorales en todo el país y en el exterior.

El PLRA es el principal partido de la oposición. Registra 1.362.604 afiliados. Unos 90.000 más se incorporaron en los últimos tiempos.

La nueva situación con relación al TEI queda ahora en manos del Directorio.

Mateo desafía a Alegre a debatir alianza con transparencia

El precandidato opositor a presidente de la República, Carlos Mateo Balmelli, desafía al titular del Partido Liberal, Efraín Alegre a debatir sus propuestas de alianza con transparencia y de cara a la ciudadanía, "que será finalmente el gran juez en las elecciones del próximo año".

En una reunión de prensa convocada en su puesto de comando ayer, el contendiente de Alegre, por el movimiento de Unidad Liberal, manifestó que necesitan que el presidente del Partido tenga una actitud democrática en el interior del PLRA. "Si no somos capaces de discutir civilizada y democráticamente entre nosotros, será muy difícil convencer y articular programas con otros sectores", resaltó.

Alegre anunció enfáticamente hace poco más de una semana que entre el 20 y el 30 de setiembre el PLRA concretará una alianza con los diversos sectores de la oposición para competir contra el Partido Colorado en las elecciones generales de abril de 2018. El miércoles de tarde, Alegre visitó al intendente de Asunción, Mario Ferreiro, de Frente Guasú, de quien se dijo en un principio que completaría la chapa presidencial encabezada por un liberal, con vistas al 2018.

Las elecciones internas liberales tienen como principales contendientes a Alegre y a Mateo Balmelli para candidato a presidente. Este último cuenta con el apoyo del sector llanista.

"Reconocemos la presidencia del doctor Alegre pero necesitamos mayor apertura de su parte", dijo ayer Mateo Balmelli. En su opinión, el titular del PLRA no debe tener miedo para debatir sus propuestas con sus correligionarios, "y no debe negociar a escondidas las supuestas alianzas de la que habla en los medios".

El ex senador y ex titular de la Itaipú Binacional advirtió que la mezquindad y el autoritarismo pueden frustrar la esperanza de la ciudadanía y les puede llevar a una nueva derrota a los liberales, como en el 2013. "Estamos a tiempo para demostrar que somos políticos responsables y comprometidos con la Patria", dijo.

El PLRA, como principal partido de oposición, debe liderar una gran alianza, pero debe debatir no solamente una propuesta electoral, sino un proyecto de gobierno, afirmó.

GENTILEZA

Campaña. Mateo Balmelli(c) con algunos de sus seguidores

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTENIDO DEL ACTO DE CONVOCATORIA

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10 / 2017

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RADIO SONDA"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia en la provisión de insumos para radio sonda, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en forma gratuita en portal de la DNCP: www.dncp.gov.py con el **I.D.Nº 328.098.**

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta las **11:00 horas del día miércoles 20 de setiembre de 2017**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en **Avda. Mcal. López c/ 22 de Setiembre - 3º Piso, Edif. Ministerio de Defensa Nacional.**

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, hasta las **08:30 horas del día Miércoles 27 de setiembre de 2017.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el día **Miércoles 27 de setiembre de 2017 a las 09:00 horas.**

El pago por los servicios, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV- Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales: www.dncp.gov.py **ID Nº 328.098**
Dpto. de Licitaciones. Tel/Fax: (595 21) 228.721
E-mail: uoc@dinac.gov.py
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Gobierno de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 18/2017
"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral", ID Nº 333664.

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la *"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral"*. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **ID Nº 333664**, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 27 de setiembre de 2017, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, Setiembre de 2017.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Funcionarios afines a Sarubbi son los que más recibieron los fondos a rendir

Un total de 37 gerentes, jefes, asesores y coordinadores de la Essap manejaron irregularmente los USD 3,1 millones. El ahora ex presidente dijo que dará una conferencia para aclarar las blasfemias.

Un total de 37 funcionarios de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (Essap), entre gerentes, jefes, asesores y coordinadores, manejaron los G. 17.590 millones (USD 3,1 millones) de los anticipos de fondos a rendir, que debían ser utilizados en caso de urgencia.

Así reveló una auditoría que realizó el Poder Ejecutivo, que evidenció el mal uso de estos recursos en el ejercicio 2015 y el primer semestre del 2016. El documento en cuestión, que concluyó en marzo de este año, descubrió que los fondos se utilizaron sin ninguna reglamentación e incluso violando la ley de contrataciones públicas.

En este caso, funcionarios afines al ahora ex presidente, Osmar Ludovico Sarubbi, son los que en mayor parte recibieron los recursos, según confirmaron fuentes sindicales de la aguatera estatal.

El informe del Ejecutivo, que justamente se enfocó en el uso de los fondos a rendir, dejó en evidencia una lista de directores que administraron la mayor parte de los recursos, que incluso fueron usados violando la ley de Contrataciones Públicas, pues las compras no se planificaron e incluso se hacían sin presupuesto.

Osmar Ludovico Sarubbi

De acuerdo a la auditoría, el gerente administrativo de la aguatera, Ricardo Brítez, es el que más dinero percibió de los anticipos. Su departamento percibió G. 6.640 millones, es decir, el 38% de los fondos a rendir, en el periodo mencionado (ver lista de los que más dinero administraron en el facsímil).

También manejaron los fondos: El gerente de regiones del interior, Óscar Basso; el coordinador general del componente 2, Roberto Bogado; y el asesor de Sarubbi, Francisco Torres. Fuentes sindicales confirmaron que los funcionarios siguen en el cargo e incluso el ahora ex asesor presidencial, actualmente trabaja en otro departamento.

Dará conferencia

Osmar Sarubbi dijo a ÚH que estará dando una conferencia de prensa para aclarar su renuncia de Essap. "Yo más que nada necesito aclarar las blasfemias, sobre todo por mi familia", expresó, sin dar más detalles.

IRREGULARIDADES. Entre las irregularidades detectadas en el uso de los fondos a rendir, se pueden observar que se realizaron órdenes de pago sin la firma autorizante del presidente de la entidad, en este caso Sarubbi, y se presentaron facturas no válidas, según reportes de la Subsecretaría de Estado de Tributación, por un monto de G. 551 millones.

Además, se realizaron compras sin presupuesto o con un solo presupuesto, siendo que es necesario contar con al menos tres presupuestos para la compra de bienes de mayores a G. 5 millones.

En este caso, los auditores recomendaron a la Essap "implementar investigaciones tendientes a deslindar responsabilidades, en caso de que a consecuencia de los mismos surgieran indicios de responsabilidad civil y/o penal y/o lo establecido en el artículo 64 de la Ley 1626 de la función pública". Sin embargo, hasta ahora no se responsabilizó a ningún funcionario o director que accedió a los fondos.

OTROS HECHOS. Por si fuera poco, la aguatera estatal tampoco dio cumplimiento a la recomendación, en su momento, de realizar un sumario administrativo que Contrataciones Públicas recomendó, vía resolución, y de la Contraloría, vía nota, por las supuestas irregularidades en la contratación por vía de la excepción para la compra de generador eléctrico para las ciudades de Itá y Concepción.

Otro de los cuestionamientos a la administración de Sarubbi, es que adjudicó por USD 7 millones el relleno hidráulico del bañado norte al Consorcio Bella Vista, que presentó documentos adulterados. Este hecho fue descubierto por una auditoría del Banco Mundial, financista del proyecto, pero el documento se mantiene oculto por una supuesta confidencialidad

C.1.4. CLASIFICACIÓN EN PORCENTAJES SEGÚN MONTO OTORGADO

La Nómina de los principales funcionarios que han recibido Anticipos de Fondos a Rendir se puede observar en el siguiente Cuadro N° 3 y en el gráfico correspondiente:

Cuadro N° 3 (Expresado en Guaraníes)

N°	PERSONAL	CARGO	MONTO TOTAL PERCIBIDO 2015 Y 2016	%
1	Ricardo Britez	Gerente Administrativo	6.640.677.747	38%
2	Oscar Basso	Gerente Regiones del Interior	4.345.230.000	25%
3	Roberto Bogado	Coordinador General del Componente 2	2.034.522.424	12%
4	Francisco Torres	Asesor de la Presidencia	1.134.499.825	6%
5	Otros Anticipos	Gerentes, Asesores, Jefes, Coordinad. entre otros	1.104.430.455	6%
6	Humberto Samaniego	Gerente de Operaciones	841.280.000	5%
7	Juan Celso López	Gerente Comercial de Regiones del Interior	791.000.000	4%
8	Derlis Cabrera	Coordinador General del Componente 2	273.016.000	2%
9	Oscar Méndez Bueno	Gerente Técnico	224.805.000	1%
10	Adriana Arce	Asesora de Comunicación	200.859.835	1%
TOTALES G.			17.590.321.286	100%

Documento. Facsímil de los funcionarios que más fondos a rendir recibieron.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 18/2017
"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral", ID N° 333664.

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la *"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral"*. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **ID N° 333664**, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 27 de setiembre de 2017, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.
Asunción, Setiembre de 2017.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS
Plan de Negocios,
Planificación estratégica,
Diagnóstico empresarial
(económico-financiero
o integral)
Asesoramiento a
Proyectos de Inversión
Telefax: 612 912 r.a. - Cel: 0981 450550
rrs@rsa.com.py

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FIUNA Nro. 02/2017
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS - ID Nro. 324163
a) Institución: Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), Campus de la UNA, San Lorenzo.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Equipos de Laboratorio – Dirección de Departamentos".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos propios de la FIUNA. (Fuente 30).
d) Documentos de la Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py; o en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 original, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación sito en el Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
h) Plazo de entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.
Unidad Operativa de Contratación - FIUNA
Campus Universitario - San Lorenzo
Teléfono: (021) 585-581/4 Int. 1160 - Fax: (021) 577-016

Intendente culpa a Hacienda por mala distribución

DANIEL DUARTE

Dio su versión. El intendente de Pirayú dice que denunciará la mala distribución del subsidio.

Tras la denuncia realizada por varios abuelitos de Pirayú que no reciben el subsidio para adultos mayores, el intendente Guido Gayoso dijo que el Ministerio de Hacienda es responsable de elaborar la lista.

Varias personas de la tercera edad señalaron que el intendente y los concejales tuvieron intervención en la elaboración de la nómina de beneficiarios que favoreció a mucha gente que posee una mejor calidad de vida y no está en el margen de pobreza.

"A nosotros nos correspondía inscribir a todas las personas que cumplieron 65 años, no nos corresponde elegir", dijo Gayoso, quien resaltó que 736 personas se inscribieron.

El intendente mencionó que justamente está elaborando una carpeta para acercar a la dirección general de pensión de adultos, que contendrá las fotos de los ancianos con fotocopias de cédula, que están enfermos y viven en situación de pobreza.

Relató que el subsidio alcanzó a 50 o 60 personas que no deberían cobrar por no estar en situación de pobreza, tal como denunciaron varios abuelos del Barrio Tres.

"Reclamo enérgicamente porque le incluyeron a gente que no debería cobrar", expresó el intendente. Puso como ejemplo el caso de Osvaldo Negri quien "posee una carpintería y varios vehículos", y está recibiendo el subsidio.

En contrapartida, mencionó que un hombre que sufre de diabetes crónica, Cornelio Martínez, no recibe la pensión, pero sí su hermano, quien está en mejor situación económica cuyos hijos son médicos. Apuntó que hay muchos ancianos que sufren enfermedades como cáncer, artrosis, artritis, que no poseen ningún sostén económico para sobrellevar su enfermedad. El intendente también mencionó que el subsidio no alcanzó a sus familiares, aunque en la zona denunciaron que su madre es una de las beneficiadas.

AFECTADOS. Celina Centurión (77), Eugenia viuda de Gayoso (70), Presentación Bóveda (77), Evarista Pereira (81), Yolanda Huespe (70) y Ángel Salinas (67) más conocido como Don Papi, son algunos de los excluidos de la lista y hace 5 años vienen gestionando. Varios de ellos acusaron al intendente Guido Gayoso de haber manipulado la lista.

Celina sufre de artrosis en todo el cuerpo, también Yolanda. Presentación sufre de diabetes al igual que Eugenia, Evarista sufre de problemas del corazón y Don Papi tiene una obstrucción intestinal. No reciben ayuda del Estado.

Ámbito Político

Lanzoni advierte sobre la narcopolítica

El gobernador de Central y candidato a senador, Blas Lanzoni, habló ayer sobre la inserción del narcotráfico en el ámbito político local.

Según el dirigente liberal, el narcotráfico "encontró la puerta en nuestra política", y señaló que fue progresando, porque "antes financiaban las campañas y a los candidatos, y hoy quieren ser los primeros en la lista de los diferentes partidos".

Advirtió que "si seguimos fallando puede ser muy caro", con referencia a la lucha que debe haber al nivel más alto del Gobierno.

Resaltó que "ellos buscan figuras emergentes, carismáticas, pero sin recursos para financiarlos y muchos caen y luego es muy tarde".

Finalizó señalando que hoy vemos a personas muy ligadas al narcotráfico peleando los primeros lugares.

Buzarquis trata de Cartes'i a Llano

El ex ministro Salyn Buzarquis, precandidato al Senado, dijo que el próximo 17 de diciembre "ganará primero a Cartes'i, al empleado de Cartes" (en alusión al senador Blas Llano que volverá a pugnar por el rekutu) y el 22 de abril ganará a Horacio Cartes, en la disputa por la Cámara de Senadores. Fue en la presentación de candidaturas del movimiento Cambiemos, de Itapúa, en la ciudad de San Pedro del Paraná con presencia del titular del PLRA, Efraín Alegre.

"Tenemos la oportunidad de cambiar el futuro del Paraguay, pero ya no podemos apoyar a los que se venden o se alquilan a Cartes", resaltó Buzarquis. Son precandidatos Fernando Oreggioni y Nicolás Barrios a diputado; Ariel Benítez a gobernación; Carlos Pereira y Nelson Álvarez a la Junta Departamental.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 18/2017
"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral", ID N° 333664.

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la *"Adquisición de Equipos Informáticos, de Audiovisual, Accesorios y Licencias para la Justicia Electoral"*. El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **ID N° 333664**, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 27 de setiembre de 2017, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, Setiembre de 2017.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Colorado critica ingratitud de liberales durante sepelio de ex senador del PLRA

GENTILEZA

Despedida. Bader Rachid (ANR) habla a familiares y amigos en el sepelio de De Vargas.

El ex senador y dirigente colorado Bader Rachid Lichi destacó la figura y la trayectoria política y social del ex senador y conocido dirigente liberal Francisco José *Pancho* De Vargas, cuyo sepelio se realizó en la mañana de ayer.

"Dónde está el PLRA. Duele esta indiferencia", fueron algunas de las expresiones de Rachid al dirigirse a las pocas personas que acompañaron a la familia durante el sepelio.

De Vargas falleció el sábado luego de estar aquejado por mucho tiempo de una enfermedad crónica. Fue senador, diputado, abogado del Comité de Iglesias y conocido luchador contra el régimen dictatorial de Alfredo Stroessner.

Ningún dirigente del PLRA como Efraín Alegre, Blas Llano, Miguel Abdón Saguier y otros acompañó al ex legislador hasta su última morada. Solo sus familiares, unos pocos funcionarios del Congreso y amigos acompañaron a la familia.

Pancho De Vargas fue padre de Francisco De Vargas Benítez, el ex ministro del Interior que fue sacado del cargo por el presidente Horacio Cartes porque era liberal. El también ex fiscal y ex titular de la Senad destacó la trayectoria de su padre y le rindió homenaje por haber sido un referente político en el país.